

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
FACULTAD DE DERECHO

"2016 – AÑO DEL BICENTENARIO DE LA DECLARACIÓN
DE LA INDEPENDENCIA NACIONAL"

Córdoba 25 JUL 2016

VISTO:

El expediente CUDAP N° 36679/2016 mediante el cual la Presidente de la Comisión de Entidades Vecinales, Pratto Carmen, solicita la Declaración de Interés del **"24° Congreso Interprovincial, 16° Nacional e Intervecinal, 12° Mercosur y 9° Latinoamericano"** de Entidades Vecinales, la cual se llevará a cabo los días 28, 29 y 30 de octubre de 2016;

Y CONSIDERANDO:

Que el tema de que se trata reviste gran importancia en razón de su actualidad, relevancia social, y académica por lo que la participación de nuestra Unidad Académica en dicho evento es realmente necesaria;

Que se trata de una valiosa oportunidad para que la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de Córdoba contribuya al conocimiento, discusión y análisis de los importantes temas a tratar;

Que esta Facultad, en cumplimiento de los objetivos de extensión que le son propios, no puede permanecer ajena a eventos de esta naturaleza;

Por ello y ad referendum del Honorable Consejo Directivo,

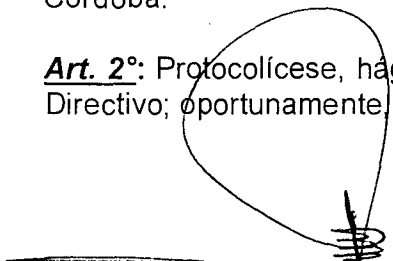
EL DECANO DE LA FACULTAD DE DERECHO

DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

RESUELVE

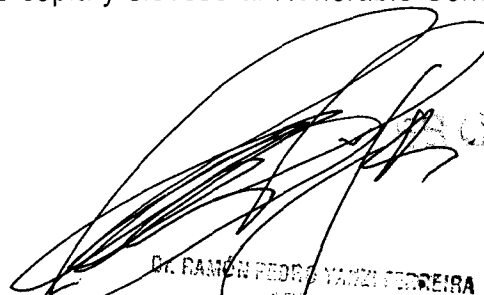
Art. 1°: Declarar de Interés General y formular la adhesión de esta Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de Córdoba, al **"24° Congreso Interprovincial, 16° Nacional e Intervecinal, 12° Mercosur y 9° Latinoamericano"** de Entidades Vecinales, la cual se llevará a cabo los días 28, 29 y 30 de octubre de 2016, en la ciudad de Villa Carlos Paz, Provincia de Córdoba.

Art. 2°: Protocolícese, hágase saber, dése copia y elévese al Honorable Consejo Directivo; oportunamente, archívese.


VICTORINO SOLA
Secretario Legal y Técnico
Fac. de Derecho
Universidad Nacional de Córdoba

Resolución N°:
G/S

943


DR. RAMÓN PEDRO YANZI FERREIRA
Decano
Facultad de Derecho
Universidad Nacional de Córdoba